



Fátima Báñez se reúne con Guillermo Sosa Flores

España y Paraguay avanzan en el reconocimiento de las competencias profesionales de los emigrantes paraguayos

- En línea con el Memorando de Entendimiento firmado entre ambos países en el marco del II Foro Internacional de Políticas Públicas de Empleo
- Ambos países negocian un acuerdo para facilitar la estancia de inversores y emprendedores en ambos países

17 de marzo 2015. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y el ministro paraguayo de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Guillermo Sosa Flores, han mantenido este martes un encuentro en el que han analizado diversas cuestiones relativas a las relaciones entre ambos países en materia laboral, entre las que destacan las medidas para facilitar el reconocimiento de la experiencia profesional de los trabajadores paraguayos que retornen de España a su país.

España y Paraguay firmaron el pasado 24 de julio, en el marco del II Foro Internacional de Políticas Públicas de Empleo, un Memorando de Entendimiento (MOU) en materia laboral y social en el que se propone promover la cooperación y asistencia técnica en el conocimiento y evaluación de los Sistemas de Reconocimiento y Certificación de las Competencias de ambos países.

Báñez ha explicado a su homólogo paraguayo la apuesta española por los **certificados de profesionalidad** como un elemento estratégico en el desarrollo de las políticas activas de empleo que buscan mejorar la empleabilidad de las personas, crear más oportunidades de empleo a los trabajadores y aumentar la competitividad de las empresas.

Así, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha puesto ya a disposición de los trabajadores y empresas españoles un **Repertorio**





Nacional constituido por **583 Certificados de Profesionalidad para todos los sectores productivos.**

En este sentido, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay **colaborarán para impulsar el reconocimiento de las habilidades adquiridas en España por los trabajadores paraguayos y su posterior convalidación en Paraguay.**

Ello contribuirá a mejorar la reincorporación al mercado laboral paraguayo de estas personas a su regreso al país.

Facilitar la estancia de inversores y emprendedores

Por otro lado, Báñez y Sosa Fernández han analizado el estado de la negociación entre sus respectivos departamentos para la elaboración de un **Memorándum de Entendimiento sobre movilidad entre ambos países.**

El objetivo de dicho Memorándum será establecer unas bases de cooperación para facilitar la entrada y estancia en ambos Estados de inversores, emprendedores y profesionales altamente cualificados.

